

La Seguridad Jurídica y la Inestabilidad del modelo de evaluación de las instituciones de educación superior, Ecuador

Legal Security and the Instability of the evaluation model of higher education institutions, Ecuador

Victoria Anahí Quito¹[0000-0002-2579-8974]. Juan Francisco Alvarado Verdezoto²[0000-0003-0870-3846]

¹Universidad Indoamérica, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas, Escuela de Derecho. vquito@indoamerica.edu.ec.

²Universidad Indoamérica, Ambato, Ecuador. jalvarado13@indoamerica.edu.ec. jfkalvarado@gmail.com.

CITA EN APA:

Quito, V. A., & Alvarado Verdezoto, J. F. (2024). La Seguridad Jurídica y la Inestabilidad del modelo de evaluación de las instituciones de educación superior, Ecuador. *Technology Rain Journal*, 3(1). Recuperado a partir de <https://technologyrain.com.ar/index.php/trj/article/view/27>

Recibido: 26 de noviembre de 2023

Aceptado: 19 de febrero de 2024

Publicado: 22 de febrero de 2024

Technology Rain Journal

ISSN: 2953-464X



Los contenidos de este artículo están bajo una licencia de Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0)

Los autores conservan los derechos morales y patrimoniales de sus obras.

Resumen. La seguridad jurídica en la evaluación de instituciones de educación superior en Ecuador se ha convertido en un tema crítico en el contexto cambiante del sistema educativo que, a pesar de los esfuerzos gubernamentales por mejorar la calidad educativa, persisten desafíos económicos, de acceso y de implementación de modelos de evaluación. Este estudio tiene como objetivo abordar las deficiencias jurídicas en el proceso de evaluación y acreditación, focalizándose en la estabilidad del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). La investigación se enfoca en la inestabilidad del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) en Ecuador y su impacto en la seguridad jurídica de las Instituciones de Educación Superior al no proporcionar un entorno legal estable. La metodología aplica una revisión bibliográfica exhaustiva teórica y analítica centrada en la situación ecuatoriana ante la falta de previsibilidad normativa que impide a las instituciones promover la construcción colectiva de la cultura de calidad.

Palabras Clave: Acreditación, educación superior, modelos de evaluación, seguridad jurídica.

Abstract: Legal certainty in the evaluation of higher education institutions in Ecuador has become a critical issue in the changing context of the educational system that, despite government efforts to improve educational quality, economic, access and implementation challenges persist. of evaluation models. This study aims to address legal deficiencies in the evaluation and accreditation process, focusing on the stability of the Council for Evaluation, Accreditation and Quality Assurance of Higher Education (CACES). The research focuses on the instability of the Council for Evaluation, Accreditation and Quality Assurance of Higher Education (CACES) in Ecuador and its impact on the legal security of Higher Education Institutions by not providing a stable legal environment. The methodology applies an exhaustive theoretical and analytical bibliographic review focused on the Ecuadorian situation in the face of the lack of regulatory predictability that prevents institutions from promoting the collective construction of quality culture.

Keywords: Accreditation, higher education, evaluation models, legal certainty.

1. INTRODUCCIÓN

En el aseguramiento de la calidad la evaluación externa garantiza que las Instituciones de Educación Superior (IES) cumplan con los estándares mínimos de calidad que establece el Consejo de aseguramiento de la Calidad de Educación Superior (CACES). La acreditación es un proceso voluntario que reconoce el cumplimiento de estos estándares, y es un requisito para acceder a recursos financieros y programas de apoyo.

En el actual escenario ecuatoriano, la educación superior se halla inmersa en un continuo proceso de transformación y adaptación. Los ajustes en los paradigmas de evaluación y acreditación de las instituciones educativas, liderados por el Consejo para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), han generado una serie de desafíos y oportunidades para las universidades del país. Este dinamismo, esencial para mejorar la calidad educativa, ha conllevado también incertidumbre y desafíos significativos tanto para las instituciones como para los estudiantes.

Este artículo se sumerge en el complejo panorama de la seguridad jurídica y los constantes cambios en el modelo de evaluación de las instituciones de educación superior en Ecuador. En este contexto, se explora la importancia del principio de seguridad jurídica como un pilar fundamental de un Estado de Derecho, proporcionando estabilidad y confianza tanto para las instituciones educativas como para los estudiantes. A través de una revisión exhaustiva de la literatura, se analizan los impactos de los cambios en los modelos de evaluación y acreditación, resaltando los avances alcanzados y los desafíos persistentes.

Este estudio adquiere relevancia en un momento en que las instituciones de educación superior en Ecuador se encuentran en una encrucijada: deben adaptarse continuamente para cumplir con los estándares de calidad exigidos, al mismo tiempo que procuran mantener la seguridad jurídica y la estabilidad en sus operaciones. La motivación detrás de esta investigación radica en la necesidad de comprender a fondo las complejidades de este proceso, identificar áreas de mejora y proponer soluciones que beneficien tanto a las instituciones como a los estudiantes.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La Seguridad jurídica

La seguridad jurídica representa uno de los cimientos esenciales de un Estado de Derecho, tanto en Ecuador como en numerosos países, siendo crucial para asegurar la estabilidad, previsibilidad y confianza en el sistema legal e institucional del país. Este documento se sumerge en el contexto ecuatoriano, explorando la importancia del principio de seguridad jurídica, analizando los mecanismos para su protección y examinando su conexión con el desarrollo económico y social del país (San Juan, 2022).

En términos sencillos, la seguridad jurídica implica la certeza y estabilidad en las leyes y su aplicación. Se traduce en la claridad, previsibilidad y aplicación consistente de las normas jurídicas a lo largo del tiempo (Pacheco, 2023).

La Constitución ecuatoriana consagra la seguridad jurídica como un derecho, asegurando la certeza y el conocimiento de las posibles consecuencias jurídicas, tanto por acciones afirmativas como por omisiones a un mandato. Barreyro (2004) expresa que esto se materializa a través del debido proceso, garantizando la correcta y adecuada aplicación de las normas que conforman el ordenamiento jurídico.

En el corazón de este principio radica la confianza de los ciudadanos en que las reglas establecidas no cambiarán arbitrariamente y que los derechos y obligaciones serán respetados y protegidos por las autoridades (Granda, 2020).

En Ecuador, la seguridad jurídica encuentra su salvaguarda a través de diversas instituciones, siendo el Consejo para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) y la SENESCYT responsables en el ámbito de la evaluación educativa. Un pilar esencial lo constituye el poder judicial independiente, encargado de interpretar y aplicar las leyes de manera imparcial y justa. Asimismo, la Constitución, especialmente en su artículo 76.7. a, y otras leyes establecen procedimientos claros para la creación y modificación de leyes, garantizando la participación ciudadana y la transparencia en el proceso legislativo.

La seguridad jurídica desempeña un papel vital en el desarrollo económico y social, al fomentar un entorno legal estable y predecible que impulsa la inversión extranjera y nacional (Cabrera, 2020). Empresas e inversionistas muestran mayor disposición a invertir en un país donde confían en la estabilidad de las leyes y regulaciones, generando empleo y estimulando el crecimiento económico (Villacrés y Pazmay, 2021).

Además, este principio es esencial para la protección de los derechos humanos y el acceso a la justicia. Asegura la confianza de las personas en que sus derechos serán respetados y que podrán buscar reparación en caso de violaciones. En un sentido más amplio, contribuye a la construcción de una sociedad justa y equitativa, donde todos son tratados con igualdad y justicia ante la ley (Ortega, 2019).

Días (2012) menciona que el principio de seguridad jurídica emerge como un pilar fundamental para la estabilidad y el desarrollo de Ecuador y garantiza la confianza de ciudadanos y empresas en el sistema legal, fomentando la inversión, el crecimiento económico y el respeto a los derechos fundamentales. Para preservar y fortalecer este principio, es imperativo que las autoridades promuevan la transparencia, la participación ciudadana y el respeto a los derechos y obligaciones establecidos en las leyes. Solo a través de un compromiso constante con la seguridad jurídica se puede construir una sociedad justa, equitativa y próspera para todos los ecuatorianos (Villacrés y Pazmay, 2021).

La Educación Superior en el Ecuador

En los últimos años, los cambios sociales y políticos en Ecuador han motivado una evaluación de la calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES), dando lugar a la implementación de diversas medidas para alcanzar los niveles de excelencia deseados. La evaluación de las IES puede llevarse a cabo de manera flexible y contextualizada a través de organismos como el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). (Vidal et al., 2022).

Según la Ley Orgánica de Educación Superior de 2018 (LOES), es fundamental destacar que el ejercicio de la autonomía responsable puede potenciar el crecimiento de las universidades y escuelas politécnicas al mejorar y mantener su calidad (Duarte, 2016). La gestión de este aspecto se fundamentará en el mismo principio de calidad que rige la Educación Superior, como se explicó anteriormente. Por tanto, el logro de la calidad en el Sistema de Educación Superior no solo se limita al cumplimiento legal, sino que también requiere un alto nivel de compromiso y responsabilidad social por parte de los actores involucrados para establecer estructuras institucionales genuinas que fomenten altos niveles de rendimiento (Torre, 2023).

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior desempeña funciones clave, que incluyen: 1) Definir objetivos estratégicos de calidad y coordinar e implementar acciones para asegurar la efectividad del sistema de gestión de calidad de la educación superior, y 2) Monitorear y evaluar todos los aspectos relacionados con la acreditación y el aseguramiento de la calidad, abarcando los procesos de seguimiento, la evaluación del desempeño, así como la evaluación y acreditación externas (CACES, 2021).

La acreditación, entendida como un proceso de evaluación que incluye el registro de información para verificar el cumplimiento de estándares relacionados con estudios, instituciones y programas, se lleva a cabo mediante evaluaciones externas realizadas por instituciones de educación superior en busca de la excelencia y fomentando la participación y rendición de cuentas entre los participantes. En este contexto, en 2019 se estableció el Consejo para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (CACES), anteriormente conocido como Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (CEACES), con el propósito de desarrollar un modelo de evaluación para las instituciones de educación superior (Paucar, 2022).

La administración pública del gobierno ecuatoriano ha experimentado cambios significativos con la intención de mejorar la calidad de la educación superior que crea una expectativa que surge en respuesta a los requisitos de los sistemas de gestión de calidad y de acreditación, así como a las exigencias de los organismos encargados de evaluar las instituciones de educación superior.

Evaluación y Acreditación de Instituciones de Educación Superior – IES

Para que las Instituciones de Educación Superior cumplan con los estándares mínimos de calidad y excelencia académica, es imperativo implementar procesos continuos de evaluación y acreditación. En Ecuador, dichos procesos se llevan a cabo con el objetivo de fortalecer la educación y divulgar públicamente los niveles de calidad de las instituciones, así como de sus programas de pregrado y posgrado (CESU, 2021).

La evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior en Ecuador conlleva el cumplimiento de indicadores cuantitativos y cualitativos para garantizar la calidad educativa. Estas instituciones deben someterse a evaluaciones que permitan identificar sus puntos fuertes y áreas de mejora. Esta evaluación no solo legitima a las instituciones, sino que también resulta útil y necesaria para el control y seguimiento de su desempeño por parte de las entidades acreditadoras (Moreira, 2022).

La educación superior desempeña un papel crucial en el desarrollo social, económico y cultural de Ecuador que, por ende, la evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior se erigen como procesos esenciales para asegurar la calidad educativa y fomentar la confianza en el sistema educativo, (Granda et al., 2020). Este artículo se centrará en la importancia de la seguridad jurídica en estos procesos, explorando cómo la certeza y estabilidad en las normativas legales son esenciales para salvaguardar los derechos tanto de las instituciones educativas como de los estudiantes.

En Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (2018) establece las normas y criterios para la creación, funcionamiento, evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior. Este marco legal proporciona una base sólida para los procesos de evaluación y acreditación, asegurando una evaluación justa y objetiva de las instituciones y el mantenimiento de estándares de calidad educativa (Molina et al., 2022).

La seguridad jurídica en los procesos de evaluación y acreditación implica que las instituciones de educación superior tienen claridad sobre los criterios, procesos y estándares utilizados para evaluar su calidad educativa que incluye un marco legal claro que define los procedimientos de evaluación, los estándares esperados y los resultados previstos (Granda et al., 2020). La certeza de que estas normas no cambiarán de manera arbitraria permite a las instituciones planificar a largo plazo, mejorar sus programas académicos y ofrecer una educación de calidad.

Guerra et al., (2002) indica que la seguridad jurídica también implica que las instituciones tienen acceso a recursos y mecanismos legales para impugnar decisiones injustas o erróneas en el proceso de evaluación y acreditación que garantiza que las instituciones sean tratadas con equidad y que sus derechos sean protegidos en caso de disputas.

En los procesos de evaluación y acreditación, también es esencial contar con normas previas, claras y públicas para proteger los derechos de los estudiantes. Los estudiantes tienen derecho a recibir una educación de calidad y obtener un título reconocido y respetado en el mercado laboral (Granda et

al., 2022). La certeza de que las instituciones están siendo evaluadas y acreditadas según normas claras y justas asegura que los estudiantes se inscriban en instituciones que cumplen con estándares educativos adecuados (Molina et al., 2022).

Estos procesos son cruciales para asegurar la calidad educativa y proteger los derechos tanto de las instituciones como de los estudiantes. Un marco legal claro y estable proporciona la base para procesos de evaluación y acreditación justos y objetivos, promoviendo así la excelencia académica y el desarrollo educativo del país. Garantizar la seguridad jurídica en estos procesos es una inversión en el futuro de Ecuador, asegurando una educación superior de calidad y contribuyendo al progreso social y económico de la nación.

La seguridad jurídica desde el principio la publicidad y la estabilidad del modelo de evaluación de las instituciones de educación superior en Ecuador

El abordaje de la seguridad jurídica desde el principio de publicidad de las normas existentes es crucial para garantizar la estabilidad del modelo de evaluación de las instituciones de educación superior en Ecuador (Lemaitre et al., 2012). La transparencia y accesibilidad de las leyes y reglamentaciones son fundamentales para construir un entorno jurídico sólido y fiable, especialmente en el ámbito educativo.

La transparencia legal implica que las normas y regulaciones pertinentes deben ser fácilmente accesibles para todos los actores involucrados en el sistema educativo, desde las instituciones educativas hasta los estudiantes y el público en general, es decir la publicidad de estas normas debe ser clara, comprensible y estar disponible en diversos formatos para asegurar su accesibilidad. (Pacheco, 2023)

La seguridad jurídica se refiere a la certeza y estabilidad que brinda el marco legal a las instituciones educativas dando claridad en las normativas permite a las instituciones comprender sus obligaciones y derechos, evitando interpretaciones ambiguas que puedan generar conflictos (Molina et al., 2022). Además, la seguridad jurídica promueve la confianza en el sistema educativo, tanto a nivel nacional como internacional, lo que puede ser crucial para atraer inversión, talento y colaboración académica.

La estabilidad del modelo de evaluación de las instituciones de educación superior depende en gran medida de la coherencia y previsibilidad de las normas; la revisión y actualización periódica de estas normas, en consulta con los diferentes actores del sector educativo, permiten adaptar el marco legal a las necesidades cambiantes y mantener la relevancia del modelo de evaluación. (Ortega, 2019)

En este contexto, se deben establecer mecanismos eficientes de comunicación y difusión de las normativas educativas, utilizando plataformas digitales y otros medios de divulgación. Es esencial fomentar la participación de las partes interesadas en el proceso de elaboración y revisión de normas, garantizando así la representatividad y legitimidad del marco legal.

Oliveros (2023) menciona que abordar la seguridad jurídica desde el principio de publicidad de las normas existentes es esencial para mantener la estabilidad del modelo de evaluación de las instituciones de educación superior en Ecuador. La transparencia, accesibilidad y participación de los actores involucrados son pilares fundamentales para construir un entorno legal sólido que respalde el desarrollo continuo y la excelencia en el ámbito educativo.

3. METODOLOGÍA

El desarrollo del artículo científico sobre la seguridad jurídica y la inestabilidad del modelo de evaluación en las instituciones de educación superior en Ecuador, se adoptará un enfoque teórico-analítico. Este enfoque consiente en realizar un análisis crítico de la literatura existente, buscando comprender de manera profunda la relación entre la seguridad jurídica y los desafíos que enfrenta el modelo de evaluación en este contexto educativo específico.

La modalidad de investigación seleccionada es la revisión bibliográfica documental porque permite recopilar, analizar y sintetizar la información relevante obtenida de diversas fuentes bibliográficas y documentos vinculados con la Seguridad Jurídica y la Inestabilidad del modelo de evaluación de las instituciones de educación superior, Ecuador, de manera que se garantiza la comprensión integral de los aspectos legales y evaluativos que se aplican en las instituciones de educación superior del país.

En cuanto al tipo de investigación, se aplicó una investigación documental descriptiva, que se enfoca en analizar la relación entre la seguridad jurídica y la inestabilidad del modelo de evaluación en las instituciones educativas superiores en Ecuador expuesto por varios autores, partiendo de la identificación de fuentes documentales que permitieron el análisis y la profundización de los elementos legales y los desafíos del modelo de evaluación.

El análisis se enfatiza en identificación de una bibliográfica representativa conformada de 28 fuentes que fueron seleccionadas cuidadosamente, incluyendo artículos académicos, libros, informes gubernamentales y normativas relacionadas con la seguridad jurídica y la evaluación en instituciones de educación superior en Ecuador que garantizan la identificación de información diversa y de relevancia.

Entre los argumentos científicos que se tomaron en cuenta para el análisis de la información se identifican indicadores claves como la seguridad jurídica, la inestabilidad del modelo de evaluación, que considera la observación de elementos como el marco legal vigente, normativas internacionales y nacionales que contemplan la jurisprudencia relevante. En cuanto a la inestabilidad del modelo de evaluación, se evaluaron los cambios frecuentes en los criterios, desafíos y críticas institucionales, que determinaron el impacto que provocan los factores externos en la estabilidad del modelo.

La recolección de información se llevó a cabo a través de la búsqueda exhaustiva de aportes científicos y académicas en PubMed, Redalyc, Dialnet y Google Académico; también se consultó repositorios y bibliotecas digitales, fuentes electrónicas, incluyendo sitios web oficiales de instituciones gubernamentales, organizaciones internacionales y entidades educativas.

La información expuesta en esta investigación establece un análisis crítico de contenido para extraer patrones, tendencias y relaciones entre los conceptos identificados en la revisión bibliográfica que estableció temáticas que facilitarían la comprensión y presentación de la información a través de los resultados que sintetizan la información utilizando una estructura lógica y coherente para la redacción del artículo científico que identifica hallazgos relevantes que sustentan la investigación propuesta.

4. RESULTADOS

Los resultados obtenidos a partir de la revisión bibliográfica detallada de diversas fuentes especializadas sobre "La Seguridad Jurídica y la Inestabilidad del Modelo de Evaluación de las Instituciones de Educación Superior en Ecuador" ofrecen una panorámica integral y contextualizada de los elementos claves que influyen en la calidad y estabilidad del sistema educativo superior en el país.

Al analizar los trabajos de investigadores, informes gubernamentales, y estudios académicos, se ha logrado identificar una variedad de criterios relevantes, como la evolución de los modelos de evaluación, la percepción de la calidad educativa, la seguridad jurídica, la flexibilidad curricular, la transformación digital, entre otros. Este conjunto diverso de perspectivas aporta una comprensión enriquecedora de los desafíos y oportunidades que enfrenta el sistema educativo superior ecuatoriano en su búsqueda por asegurar la calidad, estabilidad y seguridad jurídica en la evaluación de sus instituciones.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con los criterios analizados a partir de las diversas fuentes revisadas sobre "La Seguridad Jurídica y la Inestabilidad del Modelo de Evaluación de las Instituciones de Educación Superior en Ecuador":

Tabla 1.

Evaluación de las Instituciones de Educación Superior

Criterios Analizados	Fuentes
Evolución del Modelo de Evaluación	Barreyro (2004)
Modelos de Evaluación Externa	CACES (2019, 2021)
Evaluación de Desempeño Institucional	CEAACES (2013, 2015, 2017), CONEA (2009)
Lineamientos para Acreditación de Programas	CESU (2021)
Proceso de Formación e Implementación de Políticas de Calidad	Krotsch (2002)
Flexibilidad Curricular	Oliveros (2023)
Calidad de la Educación Superior en Jipijapa	Guerra et al. (2023)
Evaluación y Acreditación de Instituciones	Moreira-Choez (2022)
Transformación Digital en la Educación Superior	Vidal, Díaz y Matar (2022)
Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015	Torre (2023)

Nota. Sintetiza los múltiples criterios explorados en las fuentes examinadas, proporcionando una perspectiva holística de los elementos considerados en relación con el modelo de evaluación en las instituciones de educación superior en Ecuador.

Tabla 2.

La Seguridad Jurídica

	Fuentes
Antecedentes y Contextualización Regional	Cabrera (2020)
Percepción de la Calidad de la Gestión Educativa	Cárdenas (2022)
Seguridad Jurídica en el Estado Constitucional de Derechos	Ortega (2019), Villacres-López y Pazmay-Pazmay (2021)
Preservación de Documentos Digitales en Instituciones	Paucar-León et al. (2022)
Enfoque Filosófico en la Constitución del Ecuador	Granda-Torres (2020)
Seguridad Jurídica y las Antinomias	San Juan (2022)
Precedente de la Privación Injusta de la Libertad	Pacheco (2023)
Tecnología y Demandas Laborales	Granda et al. (2022), Molina-Granja et al. (2022, 2022)

Nota. Resume los diversos criterios analizados en las fuentes revisadas, ofreciendo una visión general de los aspectos considerados en relación con la seguridad jurídica.

Los resultados de la revisión bibliográfica revelan una diversidad de perspectivas y enfoques en relación con la seguridad jurídica y la evaluación en las instituciones de educación superior en Ecuador. Barreyro (2004), en su análisis del proceso de transición hasta llegar al SINAES, destaca la evolución y los desafíos en la construcción de un nuevo modelo de evaluación esta investigación proporciona una visión histórica y crítica que contextualiza el desarrollo del sistema de evaluación en el país.

Cabrera (2020) ofrece una visión contextualizada de la evaluación y acreditación universitaria en Ecuador, destacando antecedentes y comparándolos con la realidad regional, el documento se convierte en un referente para comprender la situación específica de Ecuador en el contexto latinoamericano.

Los modelos de evaluación externa presentados por el CACES (2019, 2021) proporcionan información detallada sobre los criterios y procesos utilizados para evaluar las instituciones de educación superior en Ecuador; los documentos oficiales ofrecen una perspectiva institucional y normativa sobre el aseguramiento de la calidad en el ámbito educativo.

La percepción de la calidad de la gestión educativa en el rendimiento académico, según el estudio de Cárdenas (2022), aporta una perspectiva interna sobre la conexión entre la gestión y los resultados académicos, este enfoque basado en la percepción brinda información valiosa sobre la experiencia estudiantil.

Los modelos de evaluación de desempeño institucional presentados por el CEAACES (2013, 2015, 2017) ofrecen un análisis profundo de los parámetros utilizados para evaluar el desempeño de las instituciones de educación superior, estos modelos constituyen herramientas fundamentales para entender los estándares y criterios empleados en la evaluación institucional.

Los lineamientos para la acreditación de programas en Colombia, según el CESU (2021), proporcionan una perspectiva comparativa desde otro país latinoamericano, esta fuente destaca la importancia de la acreditación de programas como parte integral del aseguramiento de la calidad.

El informe de evaluación de desempeño institucional de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador presentado por CONEA (2009) ofrece una evaluación detallada del desempeño de estas instituciones, proporcionando una percepción valiosos para entender la situación educativa en el país.

En cuanto a la legislación y la seguridad jurídica, los trabajos de Ortega (2019) y Villacrés y Pazmay (2021) profundizan en la seguridad jurídica en el contexto ecuatoriano, brindando un entendimiento crucial de los fundamentos legales que respaldan las políticas educativas.

El análisis de Krotsch (2002) sobre el proceso de formación e implementación de políticas de evaluación de calidad en Argentina contribuye con una perspectiva regional, ofreciendo una comparación interesante con las prácticas ecuatorianas.

El estudio de Lemaitre et al. (2012) sobre los cambios en la gestión institucional en universidades chilenas, a raíz de la implementación del sistema nacional de aseguramiento de la calidad, aporta una comparación valiosa que puede enriquecer la comprensión de las dinámicas institucionales en América Latina.

La obra de Días (2012) sobre políticas y conceptos de calidad en la educación superior presenta dilemas y retos que pueden ser relevantes para entender las discusiones actuales sobre evaluación y calidad educativa en el contexto ecuatoriano.

El análisis de la flexibilidad curricular en la Pontificia Universidad Católica de Chile por Oliveros (2023) contribuye con una perspectiva sobre los desafíos prácticos de implementar cambios en el modelo educativo, ofreciendo posibles lecciones aprendidas para el caso ecuatoriano.

El trabajo de Guerra et al. (2023) sobre la calidad de la educación superior en Jipijapa, Ecuador, proporciona un enfoque localizado que puede ser esencial para comprender las realidades específicas de ciertas regiones dentro del país.

El estudio de Paucar-León et al. (2022) sobre el modelo de preservación a largo plazo de documentos digitales en instituciones de educación superior destaca la importancia de la gestión de la información, un aspecto relevante en la evaluación de la calidad institucional.

La investigación de Moreira-Choez (2022) sobre la evaluación y acreditación de instituciones de educación superior ofrece una perspectiva actualizada y localizada que puede enriquecer la comprensión de los procesos y desafíos en Ecuador.

El trabajo de Vidal, Díaz y Matar (2022) sobre la transformación digital en la Escuela Nacional del sector público destaca la relevancia de la adaptación a las nuevas tecnologías, un aspecto crucial en la evaluación de la calidad educativa en la era digital.

El análisis de Granda-Torres (2020) sobre el enfoque filosófico presente en la Constitución del Ecuador de 2008 proporciona una base teórica que puede influir en la comprensión de los fundamentos legales que respaldan la educación superior en el país.

La obra de San Juan (2022) sobre la seguridad jurídica y las antinomias ofrece una perspectiva filosófica y jurídica que puede enriquecer la discusión sobre la seguridad jurídica en el contexto ecuatoriano.

La obra de Torre (2023) sobre el sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001:2015 en las universidades nacionales del Perú destaca la importancia de los estándares de calidad internacional, proporcionando una perspectiva que puede ser relevante para la evaluación de la calidad educativa en Ecuador.

Es fuentes proporcionan una sólida base teórica y empírica para comprender la seguridad jurídica y la inestabilidad del modelo de evaluación en las instituciones de educación superior en Ecuador desde diversas perspectivas, regiones y contextos específicos.

5. DISCUSIÓN

Las Instituciones de Educación Superior, en los últimos cinco años han experimentado cambios sustanciales en los modelos de acreditación y aseguramiento de la calidad, las cuales de manera continua se han implementado procesos circulares de mejora permanentes con el objetivo de dar cumplimiento a los indicadores de evaluación externa cambiantes y así mejorar la calidad de educación.

Existe una persistencia de la indecisión en el funcionamiento de los sistemas al momento de fortalecer la construcción colectiva de una cultura de calidad, puesto que al ser articulados con las diferentes áreas de las instituciones el propósito de fortalecer los procesos internos se debilita, resultando un limitante para las proyecciones a largo plazo que tienen la finalidad de formar un hábito y volverlo una práctica permanente.

La mayoría de las investigaciones estudiadas sostienen que estos ajustes han tenido un impacto positivo en la mejora de la calidad educativa, no obstante, se observa cierta indecisión en algunos aspectos, destacando la importancia de establecer una comunicación más clara y fomentar una comprensión más profunda de los beneficios derivados de estos cambios. Ante lo expuesto, se realiza una comparación de los datos obtenidos en la revisión bibliográfica documental de diversas investigaciones llegando a destacar hallazgos similares y diferencias significativas:

Lemaitre (2012) muestra en sus resultados casos similares respecto a la adaptación positiva de los profesores a los cambios en los modelos de aseguramiento de la calidad. Otro argumento que tiene relación señala la falta de recursos adecuados como un desafío común enfrentado por las instituciones durante el proceso de adaptación (Oliveros, 2023).

Contrariamente a lo observado en la revisión bibliográfica documental de lo expuesto por las instituciones que rigen la educación superior, el análisis establecido por Vidal (2022) observa que en la actualidad existe una mayor resistencia al cambio entre los profesores, afectando negativamente la implementación de los nuevos modelos de acreditación. De igual forma Guerra et al. (2023) indica que la falta de apoyo institucional también fue un tema recurrente en sus hallazgos, siendo este factor el limitante para el logro de los propósitos institucionales que se estableció en la institución al momento de la evaluación de instituciones de educación superior.

Cárdenas (2012) identifica una tendencia similar hacia la indecisión en la percepción de los estudiantes sobre los cambios en los procesos de aseguramiento de la calidad. La falta de comunicación adecuada sobre los beneficios de los cambios fue un factor clave que contribuyó a esta indecisión (Cárdenas, 2022).

A diferencia de nuestros resultados, Torre (2023) encontró una mayor tasa de negatividad entre el personal administrativo hacia los cambios en los modelos de acreditación. Esto se debió a la falta de participación del personal en el proceso de toma de decisiones, generando una sensación de falta de control y desconfianza (Torre, 2023).

Castro (2023) resaltó la importancia del apoyo continuo y la capacitación profesional para asegurar una transición efectiva a los nuevos modelos de acreditación. Las instituciones que ofrecieron programas de capacitación bien estructurados mostraron una adaptación más fluida y una percepción más positiva por parte del personal y los estudiantes (Guerra et al., 2023).

Molina et al. (2022) indican que la seguridad jurídica en el ámbito de la educación superior en Ecuador se destaca por la importancia de la participación de las instituciones educativas en la elaboración y revisión de normativas. Paucar (2022) señala que "La retroalimentación directa de las instituciones puede ayudar a identificar áreas de mejora y a adaptar las normativas a las necesidades específicas del sistema educativo ecuatoriano" (p. 14), subraya la necesidad de una colaboración estrecha entre el gobierno y las instituciones educativas.

Asimismo, Vidal et al., (2022) enfatiza que la flexibilidad y adaptabilidad del marco legal para afrontar los desafíos cambiantes en la educación, permitiendo ajustes sin comprometer la seguridad jurídica. Torre (2023) menciona que el marco legal debe ser lo suficientemente flexible para permitir ajustes según sea necesario, sin comprometer la seguridad jurídica, indicando la importancia de encontrar un equilibrio entre estabilidad y capacidad de adaptación.

Finalmente, Oliveros (2023) resalta en su investigación la necesidad de garantizar los derechos estudiantiles y la evaluación periódica de las normativas para mantener la relevancia del marco legal, concordando con lo expuesto por Duarte (2016) quien expresa que la participación de expertos, académicos y representantes de la sociedad civil en estos procesos de evaluación puede enriquecer la

discusión y garantizar que las normativas estén alineadas con las mejores prácticas internacionales, subrayando la importancia de la inclusión de diversas perspectivas en la toma de decisiones.

6. CONCLUSIONES

La participación de todas las partes tanto administrativas como el cuerpo docente y estudiantil, es de gran importancia para la construcción y el planteamiento de acciones que buscan establecer un modelo educativo de calidad, bajo los principios de inclusión, pertinencia y el dialogo. Esta participación influye directamente en la toma de decisiones, junto con el acceso a recursos y capacitación adecuados, se posicionan como elementos fundamentales para asegurar una transición fluida y una percepción positiva de las transformaciones en los modelos de acreditación y aseguramiento de la calidad.

La investigación revela que la frecuente modificación de los modelos de evaluación externa tiene un impacto significativo en el principio de seguridad jurídica en las instituciones de educación superior. Estos cambios normativos generan incertidumbre legal, lo que, a su vez, puede afectar la planificación estratégica y el desarrollo a largo plazo de dichas instituciones.

A pesar de la capacidad demostrada por las instituciones de educación superior para adaptarse a los cambios en los modelos de evaluación externa, enfrentan desafíos persistentes. La necesidad de ajustarse a regulaciones cambiantes puede generar tensiones internas y externas, sometiendo a prueba tanto la estabilidad institucional como la confianza en el sistema legal.

La carencia de una comunicación clara y transparente respecto a los cambios en las normativas de evaluación externa contribuye a la percepción negativa de inseguridad jurídica. Tanto las instituciones como los organismos de acreditación y los reguladores deben esforzarse por establecer canales de comunicación efectivos para mitigar la confusión y promover una comprensión adecuada de las nuevas regulaciones.

Es necesaria una estabilidad normativa en los procesos de evaluación externa. La estandarización y consistencia en las regulaciones son esenciales para proporcionar a las instituciones de educación superior un marco legal sólido en el cual puedan operar y planificar a largo plazo.

Desde una perspectiva de toma de decisiones a nivel político y regulatorio, estos hallazgos ofrecen valiosas perspectivas. La formulación de políticas que fomenten la estabilidad y la claridad normativa puede contribuir significativamente al fortalecimiento del principio de seguridad jurídica en las instituciones de educación superior, generando así un entorno más estable y productivo en el sector educativo.

CONFLICTO DE INTERESES

Nosotros, los autores del artículo titulado “La Seguridad Jurídica y la Inestabilidad del modelo de evaluación de las instituciones de educación superior, Ecuador”, hacemos constar por la presente que no existe ningún conflicto de intereses en relación con la investigación y los resultados presentados en dicho trabajo. Confirmamos que no tenemos afiliaciones, intereses financieros, ni relaciones personales que puedan influir de manera indebida en la objetividad y la integridad de la investigación realizada.

Reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y la ética en la presentación de nuestro trabajo académico, asegurando a la comunidad científica y a los lectores en general que la investigación se llevó a cabo de manera imparcial y sin influencias externas que pudieran comprometer la validez de los resultados.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Los autores declaran sus contribuciones en la siguiente matriz:

Participar activamente en:	Victoria Anahí Quito a	Juan Francisco Alvarado Verdezoto
Conceptualización	X	X
Análisis formal	X	X
Adquisición de fondos	X	X
Investigación	X	
Metodología	X	
Administración del proyecto	X	
Recursos	X	
Redacción –borrador original	x	
Redacción –revisión y edición		x
La discusión de los resultados		x
Revisión y aprobación de la versión final del trabajo.		x

BIOGRAFIA DE LOS AUTORES

Victoria Anahí Quito. Estudiante de la Universidad Indoamérica, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas, Escuela de Derecho. vquito@indoamerica.edu.ec. <https://orcid.org/0000-0002-2579-8974>

Juan Francisco Alvarado Verdezoto. Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador. Magister en Derecho Constitucional. Abogado en libre ejercicio profesional. Socio y fundador de la Firma Jurídica Alvarado & Ruíz. Consultor privado en derecho público con énfasis en Derecho Administrativo, Seguridad Social y Derecho Constitucional. Docente investigador de la Universidad

Indoamérica, Ambato, Ecuador. jalvarado13@indoamerica.edu.ec. jfkalvarado@gmail.com.
<https://orcid.org/0000-0003-0870-3846>

7. REFERENCIAS

- Barreyro, G. (2004). Do Provão ao SINAES: o processo de construção de um novo modelo de avaliação da educação superior. *Revista da Avaliação da Educação Superior*, 9(2), 37-49. Obtenido de http://educa.fcc.org.br/scielo.php?pid=S1414-40772004000200004&script=sci_abstract
- Cabrera, F. (2020). La evaluación y acreditación universitaria en Ecuador: antecedentes y contextualización regional. *Pucara*, 31(2), 159-182. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/retrieve/e7eac385-463b-4cc8-ac5b-bfe56c467984/documento.pdf>
- CACES. (2019). *Modelo de evaluación externa de Universidades y Escuelas Politécnicas*. Quito: CACES. Obtenido de <https://uisrael.edu.ec/wp-content/uploads/2019/07/MODELO-EVALUACION-EXTERNA-UEP-2019S.pdf>
- CACES. (2021). *Modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las universidades y escuelas politécnicas*. Quito: Caces. Obtenido de <https://www.caces.gob.ec/universidades-y-escuelas-politecnicas-3/>
- Cárdenas, D. (2022). *Percepción de la calidad de la gestión educativa en el rendimiento académico de los alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna en el año 2018*. Perú: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Obtenido de <http://redi.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/4485>
- CEAACES. (2013). *Modelo de evaluación de desempeño institucional de las IES. Mandato constituyente no. 14*. Quito: Caces. Obtenido de https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/Documents/PUBLICACIONES/docdownloader.com-pdf-ecuador-el-modelo-de-evaluacion-dd_98d214773aca5847fbf8a3802391a2ff.pdf
- CEAACES. (2015). *Modelo de Evaluación IES*. Quito: Ceaaces. Obtenido de https://www.caces.gob.ec/documents/20116/217918/48/4801.afsh/4801_1.0.afsh
- CEAACES. (2017). *Modelo de evaluación institucional de universidades y escuelas politécnicas*. Quito: Ceaaces. Obtenido de https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/3.-Modelo_Eval_UEP_2019_compressed.pdf
- CESU. (2021). *Lineamientos para la acreditación de programas*. Consejo de Educación Superior. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación. Obtenido de https://www.cna.gov.co/1779/articles-404750_norma.pdf
- CONEA. (2009). *EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS DEL ECUADOR*. Quito: Conea. Obtenido de https://cei.epn.edu.ec/Documents/CONEA/INFORME_FINAL_UNIVERSIDADES_M14.pdf
- Días, J. (2012). Políticas y conceptos de calidad: dilemas y retos. *Revista da Avaliação da Educação Superior* (17), 601-618. Obtenido de <https://www.scielo.br/j/aval/a/J8rt6VtS8MMCTdTfvTTfsCP/?format=html&lang=es>
- Duarte, Y. (2016). *El ciclo de las políticas de evaluación y acreditación universitaria en Argentina: Análisis de las producciones del campo de estudios sobre la Educación Superior*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Obtenido de <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=tesis&d=Jhttps://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=tesis&d=Jte1305>

- Granda, W., Molina-Granja, F., Altamirano, J., López, M., Sureshkumar, S., & Swaminathan, J. (2022). Data Analytics for Healthcare Institutions: A Data Warehouse Model Proposal. *Inventive Communication and Computational Technologies*. Obtenido de https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-981-19-4960-9_13
- Granda, G. (2020). Enfoque filosófico presente en la Constitución del Ecuador de 2008. *Polo del Conocimiento*, 5(2), 333-344. Obtenido de <http://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1277>
- Guerra, F., Parrales, T., Anzules, L., Anzules, I., Pin, M., Villacreses, M., & Álvarez, A. (2023). *Calidad de la Educación Superior*. Jipijapa, Ecuador: Editorial Internacional Alema. Obtenido de <https://editorialalema.org/libros/index.php/alema/article/view/8>
- Krotsch, P. (2002). El proceso de formación e implementación de las políticas de evaluación de la calidad en la Argentina. *La universidad cautiva: legados, marcas y horizontes.*, 153-178. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Freddy-Cabrera-Ortiz/publication/359339877_La_evaluacion_y_acreditacion_universitaria_en_el_Ecuador_antecedentes_y_contextualizacion_regional/links/6235da2d72d413197a33c36c/La-evaluacion-y-acreditacion-universitaria-en
- Lemaitre, M., Maturana, M., Zenteno, E., & Alvarado, A. (2012). Cambios en la gestión institucional en universidades, a partir de la implementación del sistema nacional de aseguramiento de la calidad: la experiencia chilena. *Calidad en la Educación*, 2-52. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-45652012000100001&script=sci_arttext
- Molina, F. L., Molina, L., Bustamante, W., Ashok, B., & Swaminathan, J. (2022). Study of Relevance of the Engineering Career in Data Science. In *Inventive Communication and Computational Technologies: Proceedings of ICICCT 2022*, 892-903. Obtenido de https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-981-19-4960-9_67
- Molina, F., Molina, L., Velasco, D., Allauca, G., Senthilkumar, G., & Swaminathan, J. (2022). Demand and Employability for the Career of Engineering in Computer Security. *Inventive Communication and Computational Technologies*, 533-542. Obtenido de https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-981-19-4960-9_42
- Moreira, J. M.-P.-I.-Á. (2022). Evaluación y acreditación de instituciones de educación superior. *REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA ARBITRADA YACHASUN*, 6(11), 71-90. Obtenido de <https://editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/268>
- Oliveros, P. (2023). *DESAFIOS Y TENSIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Obtenido de <https://repositorio.uc.cl/dspace/bitstreams/02b01999-66a1-41a5-bac8-195c83a760c3/download>
- Ortega, M. I. (2019). La Seguridad jurídica en el Estado Constitucional de Derechos y Justicia ecuatoriano, ¿la seguridad jurídica de quién? *Sur Academia: Revista Académica-Investigativa de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa*, 6(12), 81-90. Obtenido de <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/539>
- Pacheco, C. (2023). *El precedente de la privación injusta de la libertad: una garantía del principio de seguridad jurídica*. Colombia: unilibre. Obtenido de <http://repositorio.unilibre.edu.co/handle/10901/26963>
- Paucar-León, V. J., Molina-Granja, F., Lozada-Yáñez, R., & Santillán-Lima, J. C. (2022). Model of Long-Term Preservation of Digital Documents in Institutes of Higher Education. In *International Conference on Knowledge Management in Organizations* (pp. 257-). Hagen, Germany: Springer International Publishing. Obtenido de https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-031-07920-7_20
- San Juan, S. (2022). Apuntes sobre la seguridad jurídica y las antinomias. Una propuesta de estudio. *Saber y Justicia*, 1(21), 6-29. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8500600>
- Torre, A. (2023). *Sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001: 2015 y la competitividad de las universidades nacionales del Perú*. Perú. Obtenido de <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/6942>

Vidal, M., Díaz, A., & Matar, R. (2022). El reto de la transformación digital en la Escuela Nacional de Salud Pública. *Revista de Información científica para la Dirección en Salud*. Obtenido de <https://revinfodir.sld.cu/index.php/infodir/article/view/1293>

Villacrés, J., & Pazmay, S. (2021). Derecho constitucional a la seguridad jurídica de los ciudadanos en el Ecuador. *Polo del conocimiento*, 6(5), 1222-1233. Obtenido de <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/2751>